

Nº 206 /P/2014

MAT.: Bonificación Especial, Ley Nº 20.624.-

LAS CONDES, 23 ENE 2014,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 20.649 que establece una bonificación por retiro voluntario, y una Bonificación Adicional a los funcionarios municipales, publicada el 11 de enero de 2013; Artículo tercero transitorio de la Ley Nº 20.624 que otorga un Bono especial equivalente 100 unidades de fomento a funcionarios de los escalafones de Directivos, Jefaturas y Profesionales; **Resolución Exenta Nº 7925 de fecha 12 de junio de 2013;** publicada el 11 de Julio de 2013; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº4090 de fecha 12 de septiembre del 2013, que acepta la renuncia voluntaria presentada por los funcionarios municipales; Informe de Imputación Nº 834 de fecha 16 de enero de 2014; y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006, que fijó el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alc. Secc. 1ª Nº4949 de fecha 20 de diciembre de 2010.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el informe presentado por el ex funcionario municipal de la Planta Jefaturas, conforme se indica en el Artículo tercero transitorio de la Ley Nº 20.624.
2. **CONCÉDASE**, un Bono especial, equivalente a 100 UF al ex funcionario que se menciona a continuación:

Nº	RUT	APEPAT	APEMAT	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	PLANTA
1	██████████	AVILA	VASQUEZ	JUAN SEGUNDO FELICIA	PLANTA	JEFATURAS

3. **PAGUESE**, al ex funcionario municipal el Bono especial de 100 UF contemplado en el Artículo tercero transitorio de la Ley Nº 20.624.

4.- Dicho pago se imputará al Subtitulo 21, Cuentas por Pagar -Gastos en personal, Item 01 Personal de Planta, Asignación 005 Aguinaldos y Bonos, Asignación Interna 003.001, Bono Extraordinario Anual.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FECHA: OMAR SAFFIE LAMAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
 Dirección de Control
 Secretaría Municipal
 Sección Sueldos
 Depto. De Recursos Humanos
 Oficina de Partes
 Archivo

